



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 2016

Diciembre 08 de 2016

*Sanchezlongoria
ITEJO
LCO*

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 08 ocho de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, a efecto de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria del calendario 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en el Auditorio de usos múltiples del Edificio Sede de las Oficinas del Instituto, ubicado en la Avenida Pirules número 71, Colonia Ciudad Granja, de esta ciudad.

Ricardo Perez Navarro

Previo al inicio de esta Sesión, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos en la presente sesión, dio cuenta que conforme a la lista de asistencia, se encontraban presentes al momento de inicio de la sesión 12 integrantes, de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, con lo cual, se reunió el quórum legal necesario para legitimar la Segunda Sesión Extraordinaria 2105, asimismo, informó de la recepción de los oficios de designación de miembros suplentes de los titulares para participar en los trabajos, los cuales, se adjuntan al presente documento de acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes, para formar parte integral de la misma.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día, una vez hecho lo anterior se puso a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación bajo el siguiente acomodo:

CS-R-C



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

1. Registro de Asistencia de Miembros de la Junta.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento a acuerdos de sesiones anteriores:
 - a) Informe final acerca de la acreditación del IIEG ante el Fondo de Gobernadores
 - b) Avances del Sistema de Control Interno (Habilitado por Contraloría del Estado)
5. Informe de Proyectos Gestión 2016
6. Aprobación de desincorporación de bienes:
 - a) Baja de bienes muebles del IIEG por donación
 - b) Baja de inventario contable del inmueble IITEJ por demolición
7. Transferencias Presupuestales por cierre del ejercicio 2016
8. Asuntos Generales.

CC

Ricardo Peris Navarro

ANES Cacer

Sometido que fue a votación el Orden del Día, fue aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de la Junta de Gobierno, en los términos referidos en la presente acta, para proceder a su desahogo.

Con lo anterior, se tuvieron por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.

PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE SESIÓN ANTERIOR. (11 de agosto de 2016); En el desarrollo de este punto, se abordaron los siguientes temas:

a). Informe final a cerca de la acreditación del IIEG ante el Fondo de Gobernadores. El Mtro. Maximiano Bautista Andalón, Director de la Unidad de Información Estadística Geográfica Ambiental del IIEG informó que desgraciadamente la solicitud de acreditación del IIEG ante dicho fondo no fue aprobada atendiendo a los siguientes argumentos:

1. La falta de experiencia en la gestión de financiación internacional significativa: El fondo consideró que en este momento el IIEG no posee la experiencia de gestionar subvenciones internacionales. Para ser considerada en el futuro, el Fondo recomendó vincularse con otras instituciones para ganar experiencia en esta área, buscando oportunidades de financiación internacional y/o colaborando con instituciones acreditadas por el Fondo.

2. Organización joven con poca experiencia: Debido a que la fecha de fundación del IIEG fue en 2014, el Fondo consideró que el IIEG posee pocos años de experiencia actual. El Fondo prefiere acreditar organizaciones con por lo menos 3 años de experiencia. Aunque la misión del IIEG está alineada con el Fondo, su falta de mayor experiencia probada es la razón por lo cual el IIEG no fue acreditada en este momento.



San Cruz

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX

f IIEG Jalisco

UAC



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

3. La falta de personal con experiencia administrativa/financiera con el conocimiento adecuado, experiencia y entrenamiento para administrar subvenciones: El Fondo consideró que los empleados que forman el equipo de contabilidad poseen poca formalización y experiencia profesional en relación de contabilidad y la gestión de financiación, y que su formación profesional es principalmente en otras áreas. Recomendó ofrecer al personal administrativo oportunidades para recibir entrenamiento formal y buscar más empleados con mayor formación en la gestión de finanzas.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, a lo cual el representante de la SEDATU, Lic. José Luis Cuellar Garza, comentó que en vista de esta iniciativa y de que ya se tienen las reservas y observaciones que presentó el organismo, sería bueno esperar que el Instituto subsanara la calidad de cada una de las condiciones que ha planteado la junta de Gobernadores, continuó diciendo que si el fondo está orientado fundamentalmente a asuntos de carácter ambiental entonces sería aconsejable que el instituto agende actividades en todos estos rubros relacionados también con experiencia del personal que se va ir dando al calor de los proyectos y que acabo de los años exigidos por el Fondo de Gobernadores, el instituto pueda acceder a estos fondos

Sean creencias A

b). Avances del Sistema de Control Interno (Habilitado por Contraloría del Estado); El C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez, Comisario Publico Titular del IIEG, informó a los miembros de la Junta de gobierno que no obstante haberse programado para la Sesión del mes de diciembre de 2016, la aprobación del Código de Ética y del Código de Conducta del IIEG, ante la decisión del Titular del Ejecutivo de tener un mismo código para ambos rubros en todas las dependencias y entidades, dicho documento será presentado una vez publicado en el periódico oficial del Estado en la sesión programada más cercana a su publicación.

Ricardo Payi Navarín

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones se dio por concluido el tema.

PUNTO QUINTO. INFORME DE PROYECTOS DE GESTIÓN. En este punto, el Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, presentó el informe de gestión 2016 en el cual, con ayuda de una proyección visual desarrollo el mismo bajo ocho rubros principales: Contexto Institucional; CEIEG; Actividades y Eventos; Proyectos; Acuerdo de Cooperación Técnica Banco Mundial e INEGI; Difusión, vinculación y capacitación; Control y vigilancia y; Reconocimientos. De igual forma puso a disposición de los miembros de la Junta la versión digital de dicho informe, la cual es consultable en la siguiente liga: <http://iit.app.jalisco.gob.mx/transparencia/junta-de-gobierno.html>.

comer

ESTO



A

Handwritten signature and scribbles



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Handwritten initials

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, a lo cual intervino la **Mtra. Sara Vera Gamboa, representante de la SUBSEPLAN** quien comentó que con motivo de los trabajos también desarrollados de apoyo a la agenda de competitividad, le surgía la duda si con el cambio de metodología de IMCO, se habían reconfigurado los lugares de Jalisco de la medición anterior, consideró podría haber elementos para que se pudiera solicitar una revisión de las posiciones que actualmente estaría ocupando el estado porque es cierto que genera mucha incertidumbre que año con año de la medición, existan metodologías diferentes, que finalmente lo importante es tener un criterio que permita evaluar a lo largo del tiempo y se abriría un campo de oportunidad, continuo cuestionando cuáles serían los procesos o las revisiones que se le pudieran hacer al tema en función de que se pudiera abrir un poco más el horizonte, manifestó que aunque es consciente de que finalmente IMCO es una institución que tiene este proyecto desarrollado año con año, tal vez a través de otras metodologías se pudiera hacer esa comparación para poder tener resultados propios, señaló que siempre será importante estar comparando con metodologías como la de IMCO, pero tal vez haya otro campo de oportunidad con otras metodologías internacionales, que permitan tener otra postura ante estos resultados, que a veces salen, pero no se puede marcar su trazabilidad en el tiempo por el tema de los cambios.

Ricardo Pérez Navarro

A lo anterior, el Secretario Técnico manifestó su total acuerdo con lo expresado por la Mtra. Vera y manifestó, que aun así con sus reglas del juego, se tienen elementos sólidos para sostener que Jalisco está mal medido, puso como ejemplo un indicador donde con números, nuestra entidad subió cinco puntos e IMCO lo recorrió trece puntos, destacó que es parte de la fortaleza de un estado el tener servidores públicos que se dedican al análisis de la información para no dejar pasar algo que no corresponde a la realidad.

Acto seguido el **Delegado de la SEDATU, Lic. José Luis Cuellar Garza**, señaló que desde la inauguración del edificio hasta este informe, ha transcurrido un año muy importante en la vida del IIEG, que ha visto no solo como se constituyó y llegó a tener este nuevo edificio, sino que en realidad ha mostrado de una manera muy impresionante el potencial que ha logrado desplegar y es muy prometedor, que hay un montón de productos, plataformas e implementos que se antojan para muchas dependencias que pueden ser aprovechadas, un sinnúmero de convenios de los cuales podrían aprovecharse las dependencias, el sector público, de investigación, educación, sociales y privadas, se pronunció por que se encontrará la manera de que la sociedad conozca todos estos productos, sugirió buscar alguna fórmula de comunicación más directa, porque los medios de comunicación son costosos e ineficientes, pero quizás con un mercadeo con una visión proactiva de la utilización de la información, podría estimularse la realización de proyectos, comento se llevaba una gratísima impresión, felicitó al IIEG por su tarea, y

SUTS C-RCI



Handwritten signature: Juan Cantreaga

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad de Aranja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX

f t IIEG Jalisco

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LGa



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

finalmente comento le gustaría saber la forma en la que puede su representada atender a todos estos instrumentos, ya que no obstante haber estado participando en la junta de gobierno, le sorprende gratamente todo lo escuchado, por lo que le gustaría ver la manera de que la SEDATU y los trabajos que están empezando a desarrollar con SEMADET, ya en la agenda de ordenamiento territorial urbano y metropolitano, pueden aprovechar esta plataforma.

PUNTO SEXTO. APROBACIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES. Para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico, cedió nuevamente el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora Administrativa del IIEG, quien abordó el punto de la siguiente forma:

a) **Baja de bienes muebles del IIEG por donación;** respecto a este tema informo a la Junta de Gobierno que en próximas sesiones se someterá a aprobación la desincorporación de los bienes muebles que pertenecían a los organismos fusionados, debido a que se pretende realizar la donación de los mismos a diversas entidades gubernamentales en virtud de que, si bien no son de utilidad ya para el IIEG, sí se encuentran en buen estado y pueden ser de utilidad para otras instancias.

b). **Baja de inventario contable del inmueble IITEJ por demolición;** En este inciso la directora administrativa puso a consideración y en su caso a aprobación de la Junta de Gobierno la baja del bien inmueble que en su momento albergó al Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco hoy inexistente puesto que fue demolido, baja únicamente del inventario por la demolición de la obra. Se presentó como dictamen el permiso de demolición emitido por obras públicas del Ayuntamiento de Zapopan en donde se manifiesta que es viable la demolición.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios donde el **Delegado de la SEDATU, Lic. José Luis Cuellar Garza**, preguntó si no hay permiso por parte de patrimonio del estado como lo hay en el gobierno municipal a lo cual la Directora Administrativa respondió que sí, solo que en ese caso se está hablando del gobierno del estado, que en el caso del IIEG al ser un OPD se tiene patrimonio propio, que anteriormente la finca estaba a nombre del Instituto de Información Territorial del estado de Jalisco, por ello los únicos bienes inmuebles que estaban a nombre del Instituto de Información Territorial, y que por los transitorios de la ley que da origen al IIEG en la fusión pasan a ser patrimonio del IIEG, son el terreno y la finca que existía en ese momento.

Posteriormente la **representante de la SEPAF, Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, precisó que no se debe perder de vista que únicamente se está pidiendo la baja del inventario por la demolición de la obra debido a que se tiene que bajar de la contabilidad rumbo al cierre para que se mantengan las cosas contablemente, financieramente sanas, señaló que ya el momento de la alta de la construcción

Ricardo Pérez Nunez

CEC

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SM

[Handwritten mark]



San Cristóbal

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX

IIEG Jalisco

CGO



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

San Cristóbal A

será ya otro punto de acuerdo, destacó que lo que da soporte a la petición es precisamente el dictamen de obras públicas en donde señala ser viable la demolición.

No habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación la baja del inventario contable del inmueble del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco por demolición, en los términos solicitados por la directora administrativa, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente a este punto así como todos los anexos presentados en él.

Armando Pérez Navarro

PUNTO SEPTIMO. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR CIERRE DEL EJERCICIO 2016. Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cedió el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora Administrativa del IIEG, quien presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno una propuesta de modificaciones presupuestales de MIR y del proyecto SIG Tecolotlán, conforme a las tablas presentadas y que se anexan a la presente acta como parte constitutiva de la misma. Señaló la Directora Administrativa que dichas transferencias cumplen con lo estipulado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Asimismo puso a consideración y en su caso a aprobación de la Junta de Gobierno una modificación al presupuesto de ingresos y de egresos por concepto de dos proyectos que se estima se solicitará al IIEG desarrollar antes del término de 2016.

CGCA

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto donde intervino el representante del INEGI, Lic. Odilón Cortés Linares quien pregunto si lo expuesto referente a Lagos de Moreno sería ejercido en este año o hasta el próximo. A ello respondió la Directora Administrativa que no se tiene la certeza de que se concrete este año o por si se concreta, y si se concreta, se iniciaría con la parte de viáticos seguramente al término del ejercicio, que seguramente no se completará durante 2016, se haría el cierre quedando como remanente o resultado del presupuesto, y para 2017 se presentaría a la Junta de Gobierno la propuesta de cómo hacer la distribución nuevamente para ese ejercicio de ese proyecto lo que reste por este año.

MS

No habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación las transferencias presupuestales solicitadas por la directora administrativa, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente a este punto así como todos los anexos presentados en él.



Car



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

Sean Martínez A

PUNTO OCTAVO. ASUNTOS GENERALES. En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz a la **Directora Administrativa, Mtra. Rosa Gabriela García Robles**, quien informó que, conforme al presupuesto aprobado para la MIR del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco para el 2015, el cual fue de \$40'440,710, el IIEG recibió únicamente \$38'213,312.10, quedando pendiente por recaudar el IIEG por concepto de transferencias presupuestales de la SEPAF la cantidad de \$2'227,396.85.

Señaló que en los meses de febrero a mayo de 2015 el monto facturado no coincidió con el monto transferido por parte de la SEPAF cada quincena, por lo que personal de la SEPAF solicitó que se realizaran las facturas conforme a lo transferido por quincena, lo que implicó que al final del año se tuvieran que cancelar dichas facturas y generar nuevamente las que correspondían al pago que realizó la SEPAF. Destacó que ello implicó que el monto total facturado por todo el ejercicio 2015 fuera de \$38'940,708.95, es decir, 1.5 millones de pesos de diferencia con respecto al presupuesto aprobado.

Informó también que adicionalmente en diciembre de 2015, la SEPAF realizó transferencias por un monto menor al facturado, quedando pendiente por recaudar la cantidad de \$727,396.85 adicional a los \$1'500,000.00, conformando los \$2'227,396.85 pendientes por recaudar, anexando relación de facturas emitidas y pagadas en 2015.

A la exposición de la Directora Administrativa, la **representante de la SEPAF, Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** pidió se le diera seguimiento al tema al tratarse de un presupuesto 2015 y manifestó que era la primera noticia que tenía sobre este adeudo, destacó que se está pidiendo a todos los organismos informen respecto de los adeudos que se tengan con la hacienda pública en todos los ámbitos, federales y estatales, esa es la instrucción que se tiene por parte del Secretario y del señor Gobernador, estarle dando seguimiento a los organismos con la finalidad de que se generen libros blancos al cierre de la administración actual, señalo que en ese sentido se le está dando también seguimiento para estar en posibilidades de dar cumplimiento en la manera de lo posible a estos compromisos que se tienen pendientes por parte de la SEPAF.

Posteriormente el Secretario Técnico presentó el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el año 2017, proponiendo como fechas de sesión los días **26 de enero, 30 de marzo, 10 de agosto y 30 de noviembre**. Posteriormente el presidente sometió para consideración y aprobación el calendario propuesto a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes, con lo cual se dio por aprobado el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el año 2017.

Ricardo Pérez Navar

Car

SMS

[Handwritten marks and signatures on the right margin]





CGO

San Chantres A

Ricardo Peres Navarro

SVE CARA

*

Acto seguido el **Director Jurídico del IIEG, Lic. Ricardo Ramírez Aguilera**, puso a consideración de la Junta de Gobierno una circunstancia que se ha venido sorteando señalada en la ley de contabilidad que estipula que hay que dictaminar para presentar a la Junta de Gobierno la dictaminación para poder dar de baja los bienes muebles, dicha Ley establece que dentro del organismo deberá efectuarse ese dictamen y no como lo veníamos haciendo a través del Instituto de Ciencias Forenses, sin embargo ni el reglamento ni el estatuto prevén ninguna disposición que permita que algunas de las áreas del IIEG lleve a cabo esa labor tan importante y trascendente porque finalmente es parte de los activos, por ello propuso que la Junta de Gobierno autorice llevar a cabo un proyecto para modificar el reglamento y poder otorgar esa facultad específica al titular del Órgano Interno de Control para que en lo sucesivo pueda ser esa instancia quien efectúe el dictamen de baja de bienes muebles escuchando a las áreas que técnicamente tengan que opinar dentro del IIEG para ese efecto.

Ante este tema la representante de la **SEPAF, Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, señaló que se ha tenido en otros organismos la misma complejidad porque por ley así se establece, que deberá ser un dictamen emitido por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quien ahora con la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal, se ha visto rebasado en las funciones que les derivaron de esta nueva ley, sin embargo, la SEPAF ya se ha adelantado al respecto y ha generado por parte de la dirección de vinculación, una consulta tanto a la dirección general jurídica de la propia SEPAF, así como a la Contraloría del Estado para que emitan opinión con respecto a este tema para poderlo solventar, por ello pidió se diera un poco de tiempo para que se emitiera esta opinión por ambas instancias, y ya con ese respaldo se pueda subir la propuesta en una próxima sesión, ya bien estructurado y con la previa validación por parte de la SEPAF.

El **Mtro. Gerardo Castillo Navarro**, señalo respecto al tema que es la Ley de Adquisiciones la que planteaba que el Instituto de Ciencias Forenses es quien tiene que hacer los avalúos para la baja de los bienes muebles, y la recientemente aprobada Ley de Compras que entrará en vigor el próximo año, ya no puntualiza quién deba hacerlo, simplemente dice que se tiene que hacer un avalúo y ya no lo vincula necesariamente con el Instituto de Ciencias Forenses, solo basta con que haya un avalúo, por lo cual, la Dirección Jurídica de la SEPAF a su cargo, se abocará a solucionar este problema que se está presentando ahora en algunos OPD, para que ya no sea necesariamente a través de ciencias forenses, sino que pueda ser un avalúo a través de un corredor público o lo que se determine, incluso ya se está considerando puntualizarlo en el reglamento de la ley de compras que se está trabajando también para evitar ahí confusiones más adelante.

El Secretario Técnico aclaró que entonces se estará a la espera de la opinión técnica que emita la Dirección Jurídica de SEPAF, no obstante ya se cuenta con elementos para presentar en enero la



Handwritten notes and signatures on the right margin.



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Juan Antonio A
JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN
#ConociendoJalisco

Uil

modificación al Estatuto o a la normatividad interna para que sea aprobada y poder operar ya con esa nueva normatividad aprobada por la Junta de Gobierno.

Acto seguido el **Delegado de la SEDATU, Lic. José Luis Cuellar Garza**, informó a la Junta de Gobierno que muy recientemente, la SEDATU ha asignado recursos para el desarrollo de dos proyectos de lo que ellos llaman perfiles de resiliencia a municipios del Estado de Jalisco, uno de ellos a Guadalajara, está a cargo del Instituto Metropolitano de Planeación, además que hace dos días se adjudicó la metodología y ejecución de este proyecto al Instituto Tecnológico de Monterrey, sugirió buscar la manera de contactar al propio TEC de Monterrey y al Ayuntamiento de Guadalajara, dependencias de protección civil y al propio Instituto Metropolitano para que se les faciliten las plataformas de información geográfica que tiene el IIEG, así como establecer alguna fórmula de trabajo para que el Estado de Jalisco capitalice y además pueda multiplicar estas plataformas de sistemas que son un paso más adelante de los atlas de riesgos, dado que son recursos públicos, son instrumentos de carácter absolutamente públicos de interés social que por tanto no deben ni tienen porque quedar en reserva, consideró sería un estupendo haber para el interés público si se encuentra la manera de que haya un acceso de esta metodología, su información y su desarrollo en plataformas de información geográfica para que otros municipios de Jalisco puedan hacer provecho de esto, ya sea por conducto de la Junta de Gobierno o del Consejo Consultivo, ofreció incluso coadyuvar en la labor dado que su representada es la dependencia normativa del proyecto.

El secretario Técnico instruyo al Director de la Unidad de Información Estadística Geográfico Ambiental atenderla sugerencia del representante de la SEDATU.

Acto seguido, el Presidente declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión extraordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes

ACUERDOS:

IIEG/JG/01/2ª Ext/2016. Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

IIEG/JG/02/2ª Ext/2016. Se aprueba la baja del inventario contable del inmueble del IITEJ por demolición en los términos del PUNTO SEXTO inciso b) de la presente acta.

Recuerdo
Ker
Nevera

C-2-2





INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACION


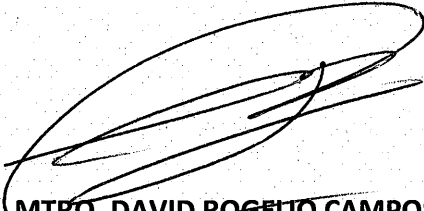
#ConociendoJalisco

IIEG/JG/03/2ªExt/2016. Se aprueban en general las transferencias presupuestales solicitadas por el cierre del ejercicio 2016 en los términos del PUNTO SÉPTIMO de la presente acta.

IIEG/JG/04/2ªExt/2016. Se aprueba el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el periodo 2017.

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo **las 14:15 catorce horas con quince minutos del día ocho de diciembre de 2016**, previa lectura que de los acuerdos aquí autorizados y plasmados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, firman ratificando de conformidad su contenido los integrantes de la Junta de Gobierno.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</p>  <p>MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p>  <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO Director General del IIEG</p>
<p>SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p>  <p>LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA Director de Asuntos Jurídicos del IIEG</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>  <p>MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO Directora General de Vinculación Administrativa</p>

Sean Christian A LGA

Ricardo Ramirez

Perez

Partida

STS

AGUILERA





INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. CARMINA PIÑA COVARRUBIAS
Coordinadora de Análisis y Proyectos de la
Dirección General de Planeación

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INTEGRACIÓN SOCIAL**

MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO
Directora General de Política Social

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

ARQ. LUCÍA ORTIZ ARELLANO
Directora de Gestión Urbana

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MTRA. SARA VERA GAMBOA
Directora General de Planeación

**SECRETARÍA DE INNOVACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NO ASISTIÓ

ING. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA
Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)**

MTR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO
Académico del Departamento de Matemáticas y
Física.

Carra

Ricardo Vera Nueva





INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. HIRAM ABEL ÁNGEL LARA

Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)**

LIC. RICARDO PÉREZ NAVARRO

Profesor de Escuela de Negocios y
Humanidades.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA (INEGI)**

LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES

Coordinador Estatal.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO**

LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR GARZA

Delegado Estatal

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

NO ASISTIÓ

ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO

Director Regional de Occidente

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)**

NO ASISTIÓ

MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ

Director General

San Antonio A

ca

5/13

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 08 ocho de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, la cual consta de 12 páginas y sus respectivos anexos

